



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12590

11/05/2020

28200

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, como dijo el Ministro del Interior en sede parlamentaria, se señala que se ha presentado una iniciativa legislativa por parte del Grupo Socialista en la que se incluye en su artículo 12 la posibilidad de retirar las condecoraciones. En ese sentido, se reitera que solo se puede hacer si lo habilita una ley, por lo que es necesario que se apruebe por parte del Poder Legislativo.

Madrid, 12 de junio de 2020